



## EN BUSCA DE LA REPRESENTACIÓN PERDIDA

Por Freddy Sequeiros \*

La Constitución Política de nuestro país señala en uno de sus artículos lo siguiente: “Los congresistas representan a la Nación”. De acuerdo con este principio constitucional, los congresistas tienen una función de representación, por lo que, en virtud de la misma, deben hacer lo posible por acercarse a la ciudadanía con el objeto de conocer la opinión que esta tiene sobre los temas que interesan al país y los temas que se tratan o tendrían que ser tratados en el Congreso.

Para ello, los congresistas deberían sostener una comunicación constante y fluida con los ciudadanos u organizaciones representativas de los mismos, o, alternativamente, contar con un medio (por ejemplo, las encuestas) que le permita conocer las opiniones e intereses ciudadanos. Solo así el representante (el congresista) podrá dar respuesta, con su accionar en el Congreso, a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Sin embargo, las encuestas revelan que la ciudadanía no se siente representada por el Congreso ni por los congresistas. Esta percepción podría tener sustento en lo siguiente:

- ▶ La conducta individualista de muchos congresistas (reflejada, por ejemplo, en el transfuguismo, el afán de figuración personal en los medios de comunicación o los conflictos entre miembros de una misma bancada) provoca que los ciudadanos perciban que aquellos solo se representan a sí mismos y a sus intereses particulares.
- ▶ La desinformación existente sobre el trabajo que realiza un congresista, el sueldo que recibe y otros beneficios (provocada, en parte, por la falta de transparencia) no ayudan a desterrar la creencia de que los congresistas, a diferencia del resto de ciudadanos, conforman una élite burocrática privilegiada cuyo trabajo rinde pocos frutos y que, sin embargo, recibe altos ingresos. Creencia que, de más está decir, los aleja de la población.
- ▶ El comportamiento de algunos congresistas que continuamente los coloca en el centro de atención de la opinión pública por estar involucrados en actos contrarios a la ética o delictivos, provoca que

la ciudadanía generalice ese patrón de conducta a la mayoría de ellos o incluso a todo el Congreso. Así, dicha institución se va desprestigiando ante los ciudadanos y, con ello, se liquida la posibilidad de que estos consideren a los congresistas como sus representantes.

Ante lo dicho, resulta de suma importancia hacer todos los esfuerzos posibles por rescatar la imagen del Congreso como órgano representativo de la ciudadanía. Para ello, es imprescindible el fortalecimiento de las bancadas (lo que implica, también, el fortalecimiento de los partidos o movimientos políticos); la implantación de un mecanismo eficiente de interacción entre los congresistas y los ciudadanos; el brindar información adecuada y oportuna sobre las actividades parlamentarias; la transparencia sobre los gastos, sueldos y beneficios de los congresistas; la planificación concertada y pública del trabajo parlamentario; la aplicación de sanciones ejemplares para los congresistas que actúen en contra de la ética y la ley, entre otras medidas.

Ahora bien, en el logro de dicho objetivo no solo deben estar comprometidos el Congreso y sus congresistas. La sociedad civil, a través de sus múltiples organizaciones, puede contribuir a devolverle al Congreso su carácter representativo. Tal es el caso del programa “Todos hacemos política”, impulsado por el Instituto Republicano Internacional y USAID.

En el marco del mismo, la Asociación Civil Reflexión Democrática ha elaborado, conjuntamente con las mencionadas instituciones, el libro *Radiografía del Congreso del Perú*. Esta publicación, debido a que contiene lo que los congresistas consideran ha sido su trabajo parlamentario, podría servir como una herramienta para que la ciudadanía evalúe dicha labor y, a la vez, servir como un medio de acercamiento entre representantes y representados. Lo cual, de acuerdo a lo expuesto en estas líneas, es más que deseable. ■



\* Analista - Reflexión Democrática.